

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto de 24 de mayo de 1945 por el que se concede la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort a D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, Presidente del Consejo de Estado.—Página 940.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situación administrativa.—Orden de 18 de junio de 1945 por la que se dispone pase a "situación especial" el submarino *D.-1.*—Página 940.

Cambios de Especialidad.—Orden de 18 de junio de 1945 por la que se dispone quede en suspenso transitoriamente la aplicación del segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento Orgánico del personal de Marinería y Fogoneros.—Página 940.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 21 de junio de 1945 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Operario de la Maestranza de la Armada D. Alfonso Fernández Novo.—Página 940.

Permuta de destinos.—Orden de 21 de junio de 1945 por la que se concede permuta de destino a los Obreros de la Maestranza de la Armada José Jiménez Rodríguez y Angel Pajares Bonmatí.—Página 940.

Ascensos.—Orden de 21 de junio de 1945 por la que se promueve a sus inmediatos empleos al Comandante de Intendencia de la Armada D. Antonio Escolano Moreno y al Capitán del mismo Cuerpo D. José Ramón Sobredo y Riobóo.—Página 940.



DECRETOS

Ministerio de Justicia

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en don Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, ex Ministro, Presidente del Consejo de Estado,

Vengo en concederle la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Ministro de Justicia,
EDUARDO AUNOS PEREZ

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 173, pág. 5.148.)

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Situación administrativa.—A tenor de lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento de situaciones de buques (D. O. núm. 87 de 1927), se dispone pase a "situación especial" el submarino *D-I*, a partir de 1.º de julio próximo.

Madrid, 18 de junio de 1945. MORENO

Cambios de Especialidad.—Como continuación a lo dispuesto en el párrafo cuarto de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1944 (D. O. número 285), sobre regulación en el cambio de Especialidad, se dispone quede en suspenso transitoriamente la aplicación del segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento orgánico del personal de Marinería y Fogoneros, aprobado por Decreto de 16 de octubre de 1942 (D. O. núm. 238).

Madrid, 18 de junio de 1945. MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Ajustador) don Alfonso Fernández Novo cese de prestar sus servicios en la Escuela de Mecánicos y pase destinado, con carácter forzoso, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 21 de junio de 1945. MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Permuta de destinos.—Se concede permuta de destino al Obrero de primera de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada (Conductor de Automovilismo) José Jiménez Rodríguez y al Obrero de segunda del mismo Cuerpo y oficio Angel Pajares Bonmatí, pasando a continuar sus servicios el primero de ellos al buque hidrógrafo *Malaspina* y el segundo al Parque de Automovilismo de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 21 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Ascensos.—En vacante producida en el Cuerpo de Intendencia de la Armada por la separación del servicio del Teniente Coronel D. Antonio Riquelme, se promueve a sus inmediatos empleos al Comandante D. Antonio Escolano y Moreno y al Capitán D. José Ramón Sobredo y Riobóo, que son los más antiguos declarados aptos en su respectiva Escala, con antigüedad de 20 de mayo y sueldo a partir de la revista de junio.

No asciende el Capitán D. José María Navarro y Laguarda por no tener cumplidas las condiciones de embarco.

No asciende ningún Teniente por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 21 de junio de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe de los Servicios de Intendencia.



